

San Salvador Centro, 13 de febrero de 2025  
**Asunto:** Comunicado de Hechos relevantes

**Licenciado**  
José Valentín Arrieta  
**Gerente General**  
Bolsa de Valores de El Salvador  
**Presente**

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento al instructivo de Información Bursátil, por medio de la presente informamos que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, celebrada el día miércoles 12 de febrero del año 2025, se tomaron los acuerdos siguientes:

Hecho Relevante	Descripción	Trámite
<b>Aprobación de Memoria de Labores de la sociedad Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.</b>	La Junta General de Accionistas, aprobó el contenido de la memoria de labores de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, correspondiente al año 2024, y se ordenó su publicación.	Deberá publicarse según lo establecido en las normas emitidas por el ente regulador.
<b>Aprobación de Estados Financieros de la sociedad Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. correspondientes al ejercicio económico 2024.</b>	La Junta General de Accionistas aprobó los Estados Financieros de la sociedad Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa., sus respectivas notas y el informe del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2024.	Deberá publicarse según lo establecido en las normas emitidas por el ente regulador.
<b>Nombramiento de Auditor Externo y Fiscal de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.</b>	La Junta general de Accionistas, acordó nombrar a PricewaterhouseCoopers, Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como Auditor Externo y Fiscal de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, con sus emolumentos respectivos para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025; y como Auditor Externo y Fiscal suplente a Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., sin costo alguno.	Deberá publicarse según lo establecido en las normas emitidas por el ente regulador.

"La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad de Valores, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa"

<b>Aplicación de Resultados.</b>	La Junta General de Accionistas, aprobó la propuesta de distribución de dividendos con base en las Utilidades Distribuibles obtenidas por la Sociedad Valores Banagrícola, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, distribuir en concepto de dividendo el 100% de la utilidad distribuible.	
----------------------------------	--	--

Atento saludo,



**César Augusto Córdova Velásquez.**

Apoderado General Administrativo | Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

